



Planificación Social Fundamentos, enfoques y metodologías Sociología Especial / Cátedra: Bogani / 2018

1. Presentación

De una lectura de los casi doscientos años de intervenciones sociales estatales surge la posibilidad de, al menos, observar en el país y en la región dos triadas en tensión, una que podría postularse del siguiente modo: (de)crecimiento, mercado y sociedades más desiguales en contraposición a otra que podría sintetizarse como desarrollo, estado y sociedades más integradas.

La manera en que cada sociedad dirimió a lo largo de diferentes momentos históricos esta cuestión fue adoptando distintas estrategias y modos de organización política y económica, decisiones que impactaron, sin lugar a dudas, en las condiciones de vida y reproducción de la población.

En determinadas ocasiones, las intervenciones sociales del estado en acuerdo con los principios orientadores de política y economía liberal, se acotaron a moralizar a los pobres, a *combatir la pobreza*, a proletarizar a los trabajadores, a disciplinar a los asalariados y a *mercantilizar* el acceso a servicios y bienes junto a la propia vida de los sujetos.

En circunstancias opuestas, y cuando los principios orientadores estuvieron signados por la solidaridad social y la igualdad, los sujetos de las políticas sociales -pobres, trabajadores, etc.- fueron interpelados como ciudadanos, como integrantes de una sociedad. La intervención social estatal amplió su contenido a una serie de derechos económicos y sociales, esos limitaron procesos mercantilizantes y permitieron a la población acceder a satisfactores de sus necesidades dada su condición de ciudadanos.

La política pública, dotada de este sentido, implicó *planificación*, en desmedro del *laissez faire*, y por sobre todo más Estado, en detrimento del rol del mercado como organizador social.

Se trata pues de planificar el desarrollo desde el estado, de satisfacer colectivamente las necesidades, de mejorar las condiciones de vida y reproducción, de avanzar en una sociedad de iguales, a esta labor, en el marco de esta disputa, está convocada la sociología, con sus capacidades y condición crítica, para aportar al logro de una sociedad más integrada.

La producción histórica de las políticas públicas se convirtió, con el correr de los años, en objeto de la investigación, abordaje y reflexión académica pero también, aunque más recientemente, en campo para el desarrollo profesional de los sociólogos/as. De lo anterior da cuenta la creciente oferta de carreras de especialización de postgrado, maestrías y equipos de investigación. Se destacan respecto de este punto, el creciente interés de graduados de carreras de ciencias sociales y de sociólogos/as -en particular- de contar con instrumentos y herramientas vinculados a la planificación y la política social.

En función de lo anterior se pretende dar a conocer y promover la reflexión sobre distintos aspectos concernientes a las intervenciones sociales del estado, en principio, reconocer a la implementación y gestión de las políticas públicas como un campo legítimo de quehacer sociológico.

De manera seguida delimitar el campo de las políticas sociales y contar con elementos para el análisis de públicas, incorporando en esta instancia lo mejor de la tradición crítica de la sociología para luego abordar los instrumentos y distintos enfoques existentes en materia la planificación social.

En vistas de esta situación, resulta fundamental que el plan de estudios de la Carrera de Sociología cuente con una materia dedicada a esta temática recuperando, de este modo, el espacio que tuvo con el retorno de la democracia y la reapertura de la carrera.¹

En este sentido, la presente propuesta de estudios ha sido diseñada con el objeto de brindar una oportunidad de formación en política social y planificación social aportando elementos conceptuales, metodológicos y una reflexión crítica sobre la temática en cuatro unidades.

¹ Plan de estudios de Sociología, Resolución del Consejo Directivo N 2282/88

2. Objetivos

Desde el dictado de esta materia, y considerando sus fundamentos y contenidos, se propone que los alumnos logren:

- discutir las prácticas legítimas del quehacer de la sociología actual en el país
- definir el campo de las políticas públicas y distinguir las particularidades de las políticas sociales
- apropiarse de una definición de planificación social y conocer los distintos enfoques en materia de la planificación social,
- incorporar y utilizar técnicas asociadas a la elaboración de diagnósticos, la formulación y evaluación de proyectos y programas sociales,
- identificar y problematizar el campo de la gestión de las políticas sociales

3. Contenidos

Unidad 1. La sociología como ciencia, profesión y práctica transformadora de la realidad

Panorama actual sobre la formación, incumbencias e inserción profesional de los sociólogos/as en el país.

Las prácticas profesionales legítimas de la sociología, grietas y rupturas con el legado de la sociología académica.

Desafíos y perspectivas de la sociología argentina hoy.

Unidad 2. Políticas públicas y políticas sociales

Las políticas públicas como campo de interconexión entre la Sociedad y el Estado.

Distintas clases de políticas públicas: las políticas sociales. Definición(es) de Políticas Sociales.

Descripción de los principios orientadores de las políticas sociales en la historia del país.

Unidad 3. Planificación social

Introduciendo la racionalidad en el hacer de las políticas sociales: la planificación social

Planificación social: surgimiento, crisis y situación actual.

Elementos introductorios a la planificación social: diagnóstico y formulación de un plan de trabajo.

Enfoques en planificación social: planificación normativa, participativa, estratégica y la basada en la matriz del marco lógico.

Unidad 4. Evaluación de políticas públicas

Evaluación y toma de decisiones. Clases de evaluaciones.

Evaluabilidad de las políticas públicas Institucionalización de la evaluación en ALyC Estandares de evaluación para ALyC Estudios de casos

4. Metodología de trabajo

La experiencia previa del equipo docente en el abordaje de estas temáticas adhiere a una metodología de trabajo participativa, entendiendo que el conocimiento se construye colectivamente en el aula a partir de las interacciones entre los alumnos y los docentes.

En cada semana, y a lo largo del cuatrimestre, se destinará la primera parte del encuentro de los martes para llevar a cabo una exposición de los contenidos conceptuales de cada unidad temática mientras que la segunda parte será ocupada en el desarrollo de clases prácticas.

La estrategia de trabajo consiste en lograr una estrecha articulación entre las instancias de encuentros teóricos y prácticos. En ambos espacios se tendrá en cuenta el material bibliográfico asignado a cada encuentro.

En las clases teóricas, se promoverá la intervención de los estudiantes con el objeto de generar debates e intercambios que permitan enriquecer el abordaje y tratamiento de los temas. En las clases prácticas se colaborará con los alumnos en la realización de ejercicios y trabajos en clase que permitan aplicar los conceptos teóricos a situaciones concretas de la planificación y gestión de políticas sociales.

5. Modalidad de evaluación y aprobación de la materia

Están previstas dos instancias de evaluación, la primera de elaboración domiciliaria e individual y la segunda grupal. Este segundo trabajo se deberá defender de manera oral y en esa instancia podrá haber preguntas integradoras de todos los contenidos de la cursada. Es igual de importante, y ello formará parte de la calificación, la activa participación de los alumnos en las instancias de prácticos y teóricos.

Esta materia prevé dos modalidades para su aprobación: a) *promoción sin examen final*; los alumnos deberán contar con 7 (siete) en la evaluación y con el porcentaje mínimo de presencia dispuesto por la Facultad (75%) y b) *examen final*; los alumnos que tengan entre 4 (cuatro) y 6,49 (seis con 49/100) o aquellos que no logren cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia dispuesto por la facultad, independientemente de la nota de la evaluación, deberán rendir el examen final.

6. Bibliografía

La bibliografía de lectura imprescindible para la cursada y aprobación de la materia está marcada con un asterisco (*) mientras que el resto tiene carácter de sugerida. Para facilitar la identificación de cada texto en la carpeta dejada en la fotocopiadora se encuentra numerado, cuando es de lectura obligatoria, de la siguiente manera: **(1)**.

Unidad 1. La sociología como ciencia, profesión y práctica transformadora de la realidad

Barba Solano, C. (1995): "La política social desde una perspectiva sociológica" en la revista *Espiral*. Vol II N° 4 Sep/Dic 1998. Madrid. (Se puede descargar de la página web de la cátedra).

* Beccaria, A. y Goldfarb, L. (2010): "Reforma del estado y saber tecnocrático. Los sociólogos en el ámbito estatal en ¿Qué hacen los sociólogos? Rubinich, L. y Beltrán, G. (editores). Buenos Aires: aurelia libros. **(1)**

Blois, J (2009): La sociología en Argentina desde la vuelta a la democracia. Vocación crítica y nuevas inserciones laborales. En *Revista Nómadas*, Número 23, Universidad Complutense de Madrid.

* Blois, P. (2014): El mercado de trabajo de los Sociólogos en la Argentina desde la vuelta de la democracia. El caso de los graduados de la UBA publicado en la *Revista Trabajo y Sociedad*. N° 22. Verano 2014. UNSE-INDES. Santiago del Estero. (Se puede descargar de la página web de la cátedra) **(2)**

* Bogani, E., Saguier, M: y van Raap, V. (2010) Los mandatos, desobediencias, contradicciones y aportes de una sociología comprometida con el quehacer cotidiano de las políticas públicas. (Se puede descargar de la página web de la cátedra). **(3)**

* Camou, A. (2012): *Laburar en el Estado*. Notas sobre la inserción de jóvenes sociólogos de la UNLP en diferentes niveles del sector público argentino. Ponencia presentada a las VII Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata 5, 6 y 7 de diciembre de 2012 (Se puede descargar de la página web de la cátedra)

González, H. (2000.) *Historia crítica de la Sociología Argentina, los raros, los clásicos, los científicos, los discrepantes*. Buenos Aires: Colihue

Unidad 2. Políticas públicas y políticas sociales

* Cortes, R. & Marshall, A. (1994): "Política Social y Regulación de la Fuerza de Trabajo", en la revista *Cuadernos Medico Sociales* (Rosario), número 65-66. **(4)**

* Cortes, R. & Marshall, A. (1991): "Estrategias económicas, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo" en la revista *Estudios del Trabajo* (Buenos Aires), número 1. **(5)**

* Danani, C. (2009): *La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización en Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. Chiara, M. y Di Virgilio, M. Buenos Aires: Prometeo. **(6)**

* Golbert, L. y Roca, E. (2010): Desde la Sociedad de Beneficencia a los derechos sociales en Revista de Trabajo, Año 6, N° 8, Nueva Época. Buenos Aires: MTEySS. (Se puede descargar de la página web de la cátedra). **(7)**

* Offe, C. (1976): "La política social y la teoría del Estado" en Contradicciones del Estado de Bienestar. Madrid: Alianza. (Se puede descargar de la página web de la cátedra). **(8)**

* Oszlak, O. & O'Donnell, G (1984): "Estado y Políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación" en Kliksberg, B. y Sulbrandt, J. (comps.) Para investigar la Administración Pública. Madrid: Instituto Nacional de la Administración Pública. (Se puede descargar de la página web de la cátedra). **(9)**

* Tamayo Sáez, M. (1997): "El análisis de las políticas públicas" en Bañón, R. y Carrillo, E. (comps.) La Nueva Administración Pública. Madrid: Alianza. **(10)**

Tenti Fanfani, E (1989): Estado y pobreza: estrategias típicas de intervención / 1. Capítulo II. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Unidad 3. Planificación social

* Aguilar Ibáñez, M. & Ander Egg, E. (2001) Diagnóstico social. Conceptos y metodología. Capítulos 1y 2. Buenos Aires: Lumen. **(11)**

Astorga, A. & Bart, V. (1991): Manual de diagnóstico participativo. Capítulos 4 y 5. Buenos Aires: CEDEPO- Humanitas.

Bombarolo, F. & Pauselli, E. (2007): "Programas sociales construcción de equidad y paradigma de la "intervención social"". Buenos Aires: Centro de Documentación en Políticas Sociales del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires. (Se puede descargar de la página web de la cátedra).

* Bustelo, E. (1996): "Planificación social del rompecabezas al abre cabezas" en la revista *Cuadernos de Ciencias Sociales* (Costa Rica) número 92. (Se puede descargar de la página web de la cátedra). **(12)**

* Calderon Vazquez, F. (2008): Critica al marco lógico en Guía de orientaciones para la evaluación y el seguimiento de proyectos para el desarrollo (mimeo). (Se puede descargar de la página web de la cátedra). **(13)**

Casparrino, C., Briner, A. Y Rossi, C. (2011) Planificar el desarrollo. Apuntes para retomar el debate. Buenos Aires; CEFIDAR

* Cardarelli, G. & Rosenfeld (1998): "Programación social y metodologías participativas: un juego para armar" en Las participaciones de la pobreza. Buenos Aires: Tramas Sociales-Paidos. **(14)**

Cohen, E. & Franco, R (1988). Evaluación de proyectos sociales. Capitulo I. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Gans, H. (1971): "La pobreza urbana y la planificación social" en Planificación sociológica de los problemas sociales Lazarfeld, P., Sewell, W. & Wilensky, H. (comp.). Buenos Aires: Paidos.

* ILPES (2010): Hacia un panorama del sector público en América Latina Santiago de Chile ILPES Naciones Unidas (Se puede descargar de la página web de la cátedra) **(15)**

Klosterman, R. (1996): "Arguments For and Against Planning" en la revista Readings in Planning Theory (New York) Vol. 56, número 1.

* Edelman, M. (1991): "La construcción y los usos de los problemas sociales" en La construcción del espectáculo político. Buenos Aires: Manantial. (Se puede descargar de la página web de la cátedra) **(16)**

* Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (2004): Metodología del marco lógico. Santiago de Chile: ILPES. (Se puede descargar de la página web de la cátedra). **(17)**

Matus, C. (1993): Estrategia y plan. Méjico: Siglo XXI.

* Moreno, M. (2001): Diagnóstico comunitario en salud. Buenos Aires: CEDEPO. **(18)**

* Nirenberg, O., Braweman, J. & Ruiz, V. (2003): Programación y evaluación de proyectos sociales. Capítulo 2. Buenos Aires: Paidos. **(19)**

Licha, I (2000): La construcción de escenarios. Washington: INDES.

* Lira, L (2006): Revalorización de la planificación para el desarrollo. Santiago de Chile: ILPES Naciones Unidas (Se puede descargar de la página web de la cátedra) **(20)**

Ortengren, K (2005): Un resumen de la teoría que sustenta el marco lógico. Estocolmo: ASDI.

* Osorio, A. (2003): Planeamiento estratégico. Dirección de Planeamiento y Reingeniería Organizacional. Buenos Aires: Instituto Nacional de la Administración Pública. Página 59-119. (Se puede descargar de la página web de la cátedra). **(21)**

* Pichardo Muñoz, A. (1993): Planificación y programación social. Segunda parte; capítulos II, III y IV. Buenos Aires: Editorial Humanitas. **(22)**

Robirosa, M., Cardarelli, G. & Lapalma, A. (1990): "Turbulencia y planificación social". Capítulo I. Buenos Aires: UNICEF-Siglo XXI.

* Rubio, M. & Tamargo, M. (2006): "Conversando sobre el concepto de participación y las políticas sociales" en la revista *Observatorio Social* (Buenos Aires), número 14. (Se puede descargar de la página web de la cátedra). **(23)**

SIEMPRO-UNESCO (1999): Gestión Integral de Programas Sociales Orientada a resultados – Modulo II. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Sotelo Maciel, A. (2013): Planificación, desarrollo y capacidad política: Desafíos de América Latina en el siglo XXI en la Revista Estado y Políticas Públicas N° 1. Buenos Aires: FLACSO

* Von Clausewitz, K. (2005): "Ramas del arte de la guerra" Capítulo I del Libro II y "Estrategia" Capítulo I del Libro III en De la Guerra. Buenos Aires: AGEB-Aterramar. (Se puede descargar de la página web de la cátedra) **(24)**

Unidad 4 Evaluación de políticas públicas

Bogani, E. (2008): "Educación, políticas públicas y evaluación de impacto" en la revista *Gestión de las Instituciones Educativas* (Buenos Aires), número 6.

Cuesta, M. (2010): Fundamentos de evaluación de políticas públicas. Madrid: Ministerio de Política Territorial y Administración Pública.

* Hintze, S. (2001): "Reflexiones sobre el conflicto y la participación en la evaluación de políticas sociales" en la revista *Reforma y Democracia* (Caracas), número 21. (Se puede descargar de la página web de la cátedra). **(27)**

* Nirenberg, O., Braweman, J. & Ruiz, V. (2003): Evaluar para la transformación. Capítulos I y II. Buenos Aires: Paidós. **(28)**

Orlansky, D. (2005): "Investigación Social y Políticas Públicas". Trabajo presentado en XXV Congreso ALAS, Porto Alegre 22-25 Agosto 2005.

* Repetto, F. & Andrenacci, L. (2005): "Ciudadanía y capacidad estatal: dilemas de reconstrucción de la política social argentina" en Problemas de política social en la Argentina contemporánea. Buenos Aires: Prometeo. **(29)**

SIEMPRO-UNESCO (1999): Gestión Integral de Programas Sociales Orientada a resultados – Modulo II. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

7. Equipo docente

Profesor Adjunto a cargo de la materia: Esteban Bogani
Jefa de Trabajo Prácticos: Malena Saguier
Ayudantes de primera: Lucia Cuattromo, Gabriela Lozano, Ana Dell Armi Galvez y Vanesa D'Alessandre,

8. Contacto

Correo electrónico: politicayplanificacionsocial@sociales.uba.ar
Web: <http://politicayplanificacionsocial.sociales.uba.ar/>